

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Año X

Lunes 5 Enero 1914

Núm. 2.632

## El doble sueldo en Africa

En Francia se está implantando una nueva escala de sueldos para el personal del Ejército, tal, que habrá clases de tropa con mayor sueldo que nuestros oficiales subalternos; segundos tenientes con paga superior á los capitanes de nuestro Ejército; capitanes con haber de coronel español, y así sucesivamente.

En Marruecos nevó copiosamente y el termómetro desciende como hace muchos años no se había visto.

Se ha dispuesto que se dé á la tropa paja nueva para las tiendas, ración de leña y guardiente.

Parece una incoherencia lo que va escrito; pero no lo es.

Retraza las penalidades que sufre nuestro Ejército de Africa, cómo lo pagamos y cómo pagan en otras partes al suyo.

Además de lo penoso de la vida en tiendas de campaña, sobre paja y bajo lienzo, entre nieve y á cuatro ó cinco grados bajo cero debe saberse que es curiosa y que todo cuesta el cuádruplo de lo que vale en las poblaciones de nuestra zona.

Llamamos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de esto, que en tierra grandísima importancia.

No entramos ahora en la discusión de la necesidad de elevar los sueldos porque sabemos que es esa labor legislativa.

Pero en cambio, sí pedimos que se abone el doble del sueldo á todos los militares que hay en Marruecos, porque es imposible vivir con el cincuenta por ciento de aumento nada más.

Los empleados civiles tienen el ciento por ciento de sobre-haber y no es justo que los militares no lo tengan siendo tan servidores del Estado como los otros.

Y eso que los civiles viven en las ciudades y pueden estar reunidos con su familia en ellas, lo que contribuye al mejor aprovechamiento del dinero.

Los militares, en cambio, no pueden en general tener consigo á la familia porque no hay habitación para tantas en las ciudades y porque ellos viven más en el campo que en poblado.

Así es que se ven precisados á distribuir la paga en dos ó tres porciones, de las que ninguna es capaz de responder á su cometido de mantener á la familia y de subvenir á la subsistencia del jefe de la misma.

Si los militares tuvieran doble paga y los empleados civiles en Marruecos sólo el cincuenta por ciento, el ministro de la Guerra podría defender perfectamente el derecho de sus subordinados en un consejo.

Podría decir que los militares, por la movilidad que les imponen las operaciones de campaña, no pueden en Africa estar reunidos con los suyos, los cuales han de quedar en la Península y dividir con ellos el haber, pagándoles casa, comida y demás, mientras el empleado de orden civil vive con su familia y no hace más que un gasto.

El militar apenas descansa en un punto; no tiene días ni horas fijas para el trabajo, para el reposo ni para la comida; sufre todas las inclemencias del tiempo y su responsabilidad es continua, no librándose de ella ni cuando duerme; pues el general, el coronel, el capitán, etc., son siempre los responsables de cuanto ocurre en su división, brigada, regimiento, compañía, etc.

El empleado es responsable mientras funciona; está en una oficina con todo el confort posible, tiene horas fijas para todo, y por fin su salud no tiene por qué resentirse, en tanto que la del militar más fuerte se quebranta, amen de tener siempre la vida en riesgo inminente de perderla de un balazo.

Como se ve, el ministro de la Guerra tendría argumentos incontestables para defender ante sus compañeros que los militares siguieran con más sobre-haber que los civiles.

Calcúlese cuánto podría hacer pidiendo sencillamente que los igualaran, que se abone al militar lo que al empleado civil. ¿Puede creerse que al conde de Ser-

rallo le faltan arrestos y voluntad para hacerlo?

No; seguramente que lo hará y que saldrá triunfante porque la razón no tiene más que un camino.

El ministro de Hacienda, que es el enemigo de todos los gatos, no podrá oponer ningún argumento; pero dirá que los militares son muchos y los civiles son pocos.

Pues si son muchos, es porque hacen falta. Cuando se necesitan muchos servidores, se pagan ó no se tienen.

Es preciso que el general Echagüe acometa esta justísima cuestión, y que no se deje vencer por las argucias de los leyes, que aunque lo disimulan, son siempre enemigos de cuanto al Ejército beneficia.

Y conste que existe consignación en presupuesto para ese gasto, porque la Sección 12.<sup>a</sup> del mismo, es ilimitada.

Si esto no se hace desde este mes, esperamos que se nos diga por qué razón, á ver si hay algo que justifique que los empleados civiles deben cobrar doble paga y los militares paga y media no más.

## Noticias militares

### Muerte de un general en Málaga.

En Málaga se verificó ayer el entierro del general de brigada D. Eduardo Mensayas Pau, que procedía del Arma de Infantería y pasó á la Sección de reserva con arreglo á la ley de 1902.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo, pues el finado gozaba de generales simpatías.

Presidieron el general Hervás y otras autoridades, y tributaronle honores fuerzas del regimiento de Alava.

### Nueva Escuela militar.

LEON 5.—En el salón principal del Seminario, se celebró anoche la inauguración de la Escuela militar de esta ciudad.

Presidió el acto el capitán general de la región Sr. Obando, que pronunció un patriótico discurso; el obispo también dirigió la palabra á los concurrentes.

El profesor de la nueva Escuela es el capitán de Infantería D. Avelino de la Iglesia.

### Entrega de mando.

BARCELONA 4.—Anoche llegó, encargándose inmediatamente del mando militar de la región, el regeral Weyler.

Mañana hará entrega de la brigada que ha venido mandando, el general Brandeis, recientemente ascendido.

### Soldado asesinado en Gijón.

Esta mañana apareció en el paseo del Velódromo, el cadáver del soldado del regimiento de Valencia de guarnición en Santander Evaristo García Mori; presentaba varias puñaladas.

La víctima hallábase aquí con licencia de Pascuas. A su lado se ha encontrado una navaja de grandes dimensiones.

El crimen está envuelto en el mayor misterio.

El Juzgado ha empezado á instruir diligencias, ordenando la detención de los que anoche acompañaron al soldado.

### Oficiales condecorados.

El Gobierno francés ha condecorado las siguientes condecoraciones á los oficiales españoles que á continuación se expresan, con motivo de la visita á España del Presidente de la indicada República.

Caballeros de la Legión de Honor.—Capitanes: del regimiento Infantería de Sicilia, don Miguel Díez Olavarría; del de Asturias, D. Ignacio Penaranda Lima; de la Academia de Infantería de Toledo, D. Antonio García Reyes; del regimiento de León, D. Ramón Arronte Giron, y del de España, D. José Redondo Romero.

Caballeros de la Estrella Negra de Benin.—Primeros tenientes: del regimiento Sicilia, D. Luis Ruiz de Galarreta Maestu; del regimiento de Asturias, D. Narciso Sánchez Aparicio; del de España, D. José Gutiérrez Sierra, y al segundo teniente de León D. Jesús Ripoll Zarasúa.

Las Palmas Académicas.—Al músico mayor de la Academia de Infantería, D. Tomás Romo Hernández.

### El general Martín Arrúe.

La Academia de la Historia ha votado por unanimidad para ocupar una de sus vacantes al subsecretario del ministerio de la Guerra, general de división, D. Francisco Martín Arrúe.

Esta honrosa distinción es la merecida recompensa á la cultura sobresaliente y labor incansable del digno general.

### El día de mañana.

Mañana no habrá recepción militar en Palacio.

Con motivo de la festividad del día no habrá oficinas en las dependencias militares.

## Escala de Reserva

El general Echagüe manifiesta la mejor voluntad para resolver el eterno problema de la escala de reserva.

Tuvimos el honor de ser los primeros en interrogarle acerca de ello, cosa que ya dijimos á nuestros lectores el 17 del pasado al darle cuenta de la entrevista que tuvo con el ministro nuestro compañero de redacción que ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al estudio y mejora de cuanto concierne á este personal.

Ya han dicho casi todos los periódicos hace pocos días, que esta cuestión será resuelta, y nosotros podemos añadir que hay el decidido y serio propósito de resolverla y que el señor ministro ve con gusto que se diga así á los interesados.

Como no acostumbramos á darnos más tono del que conviene á una publicación seria, ni menos á decir que somos nosotros los mejores y más sabios, nos limitamos á manifestar que en esta más que en ninguna otra ocasión, existe en Guerra el propósito decidido de puntualizar el porvenir de la oficialidad de la (E. R.) y de hacer justicia en cada uno de todos los empleados.

Tal vez no nos desautorizaría nadie aunque dijésemos que conocemos á alguien á quien se le ha manifestado *vis á vis* que puede decirse muy alto á todos que esta cuestión está al resolverse.

Por otra parte, acaso no esté lejos de nosotros quien haya facilitado datos para el problema, no por una oficiosidad muy ajena á nuestras costumbres, sino por haberse reconocido una vez más que quien ha de llevar á cabo y actividad con acrisolada lealtad en pro de una clase, puede apostar ideas apreciables que se puedan tener en cuenta.

Y claro está, que estos datos e ideas se fundan en el beneficio general del Ejército y de la (E. R.) toda, sin perjuicio para nadie, ajustados á las leyes y á la lógica y con el conocimiento de causa que reconocen los propios interesados, en quien tanto tiempo llevan de conocer y de tratar.

Cuantos amigos tengan estudios hechos ó ideas que exponer, pueden manifestárnoslas en la seguridad de que las aprovecharemos y que no caerán en el vacío.

## Nuestra acción en Africa

### El temporal en Melilla.

MELILLA, 4.—Comandante general á ministro Guerra.

Ayer, fuerte temporal de nieve, de que daba cuenta á V. E. telegráficamente, produjo grandes desperfectos en todas las posiciones y material de campamento, haciendo muy penoso servicio de convoyes, al extremo de que en el de Ishafen á Seganga no pudieron seguir la marcha cinco mulos, que tuvieron que abandonarse, habiéndose encontrado esta mañana muertos. Posiciones Gurugú se hallan envueltas por la nieve é incomunicadas entre sí; pero esta mañana les he enviado convoy llevando todas clases elementos y ha regresado fuerza escolta sin novedad, quedando en Har du sección de ingenieros, que subió para abrir paso, y fuerza intendencia.

En muelle Villanueva o la envolvió varias personas, entre ellas capitán Comandancia Artillería Luis Villalba, siendo arrastrados y cayendo al agua; por todos han sido salvados, resultando capitán referido levemente herido.

Parece que tiempo tiende á mejorar. Aprovechando densa niebla, pequeño grupo moros se acercó á posición avanzada posición monte Arruit é hizo descarga sobre ella, produciendo muerte á soldado Talavera, Antonio Toledano López; en seguida salieron fuerzas, que capturaron seis moros, que se suponen autores atentados, los cuales llevan 12 camellos y cuatro fusiles, que también se les recogieron; se instruye el correspondiente atestado. Sin más novedad en el territorio.

### Moros que se someten.

LARACHE, 4. Comandante en jefe á ministro de la Guerra.

Llegó á Cuesta Colorado convoy sin novedad Habitantes aduarenses inmediatos á Cudia Habid han manifestado deseos regresar á sus casas con familias y ganados; se les ha prometido protección contra montañeses si lo realizan.

Confidencias aseguran que Raisuli se halla en Dar Luatar, encontrando desfavorable acogida.

### Consejo de Guerra en Tetuán.

TETUAN, 4.—En el cuartel del tabar se ha celebrado un Consejo de guerra contra un soldado moro, acusado del asesinato de un cabo. Este es el primer Consejo de guerra que se celebra en Tetuán desde la ocupación.

Hace días se descubrió un importante contrabando de municiones que después resultaron cartuchos de fuego.

En la orden de la plaza de hoy el general Marina elogió la conducta de los soldados Jesús Prados Chaves y Cristóbal Crespo Cadenas del tercer batallón del regimiento de Ceuta, que el 28 del pasado Diciembre repelieron con extraordinario arrojo una agresión de los moros. Se les conceden cruces rojas pensionadas por siete pesetas cincuenta céntimos.

Los «pacos» siguen molestando á las fuerzas de los fortines.

### NOTICIAS OFICIALES DE HOY

Las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra acusan completa tranquilidad en los territorios de Ceuta y Larache.

De Melilla ha salido para la Península el general Aizpuru.

Se acrecienta el deseo de los indígenas para servir en nuestras fuerzas regulares. Durante el mes anterior han ingresado en ellas 60 individuos en la región de Melilla.

De Tetuán comunica el comandante en jefe que ayer, al oscurecer, al ir el capitán de Estado Mayor D. Carlos Quintana, á llevar una orden á las posiciones de Sicilia y Arapiles, unos moros emboscados hicieron una descarga de seis ó siete tiros, hiriendo levemente en una mano al ordenado de su escolta, soldado del regimiento de Vitoria, Germán Gleo.

Por la noche un grupo pequeño de moros se acercaron al frente Sur del campamento principal. Se les hizo fuego, resultando herido levemente en una mano el soldado de Wd Rás José Ruiz.

En Alhucemas y el Peñón no ocurre novedad.

## ECOS POLITICOS

### Los conservadores de Barcelona

En Barcelona se ha reunido la Junta directiva del Centro Conservador, acordando que se celebre en breve Junta general extraordinaria para discutir la memoria presentada por la directiva, en la que se da cuenta de su gestión desde fin de Octubre hasta la fecha.

### El ministro de Marina en Palau

El general Miranda ha dado cuenta al Rey de los proyectos de reformas en la Armada. Sometió el ministro á la firma de S. M. un decreto nombrando comandantes de Marina del puerto de Valencia al capitán de fragata Sr. González Vial.

### Otras noticias.

Ha marchado á Hornachuelos, para asistir á una acaerla, el Sr. García Pieto. Le acompañan en la expedición los Sres. B. rroso, Rosales (D. Martín) y algunos otros.

—Dentro de unos días llegará á Madrid el gobernador de Barcelona, que viene á conferenciar con los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

—Ha regresado á Barcelona el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler.

### VIDA INTERNACIONAL

## Amistad franco-rusa

Está acordado que el presidente de la República francesa haga una visita al Zar Nicolás de Rusia.

El presidente ha conferenciado con el embajador de Rusia en esta capital, con el que ha de convenir la fecha de su viaje.

Se cree que éste se realizará en Mayo ó Junio próximos, en cuyo caso se adelantará la fecha de las elecciones generales francesas, que se han de verificar antes de la ausencia del presidente.

El Zar tiene el propósito de ofrecer á Poincaré una revista militar extraordinaria, para corresponder, á la cual se le ofrecerá cuando venga á París otra gran revista militar, para cuya importancia excepcional se cuenta con los grandes efectivos que proporciona la permanencia de los soldados en las filas durante tres años.—*Jerique.*

## La anarquía en Méjico

Levantamiento de un sitio. — El hambre en Ojinaca.

LONDRES, 5.—Cablegrafían de Méjico confirmando la retirada de los revolucionarios que sitiaban á Nueva Laredo; la enérgica defensa de los federales y la falta de municiones es lo que les ha obligado á tomar esa resolución.

Entre los horrores de la guerra entre federales y rebeldes mejicanos hay que contar el del hambre que aflige á 2 000 refugiados en Ojinaca entre los cuales hay muchas mujeres y niños.

Otros despachos comunican que numerosos soldados federales han pedido amparo y protección á las tropas yanquis.

## Los maquinistas de la Armada

### Otro año perdido.

Lo ha sido indudablemente para el Cuerpo de maquinistas de la Armada. Y no es porque durante ese tiempo no hayan adquirido conocimientos teóricos ni hayan dejado de manejar las máquinas de los modernos buques de guerra, pues en servicio entraron 5 torpederos y el acorazado «España», que están dotados de aparatos modernos, como son las turbinas, que en nuestra Marina no se conocían, tanto que en los programas vigentes no se mencionan para nada. Lo ha sido porque están esperando la implantación de un nuevo reglamento que los dignifique y les mejore las condiciones económicas, aumentándoles las plantillas que son las mismas que cuando no tenían que atender á 3 guardapesos, 4 cañoneros, 9 torpederos, un contratorpedero y los acorazados «España» y «Alfonso XIII» que sólo cada uno de éstos lleva 27 maquinistas sin contar los aprendices, y en su sustitución, operarios mecánicos.

Se comprende no hayan podido modificarse las plantillas, porque esta modificación requiere el concurso de las Cortes por el aumento de gastos que origina, á pesar de que sin ellas también pudo hacerse el aumento.

Veamos cómo: Por R. O. de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1911, y en vista de la escasez de aprendices maquinistas, interinó no se aprueba el reglamento en estudio, se crearon plazas de operarios mecánicos, cuya misión es la de reemplazar á los aprendices, disfrutando un sueldo de 2 190 pesetas el primer año y 2 555 del segundo en adelante. La diferencia de haberes de 1.800 pesetas que tiene el aprendiz á las 2.190 que á éstos se les señala, se les abonará en el próximo presupuesto.

Efectivamente, en el de 1912 aparecen consignadas esas cantidades, y por lo tanto, sin Cortes, sin un Real decreto solamente, una R. O. no sólo se crea una clase que no existía en la Marina, sino que se les abona la diferencia de sueldo que dejaron de percibir. ¿No se pudo hacer una cosa semejante para aumentar la plantilla de maquinistas, que es á todas luces escasísima, y obliga á tener los barcos con las dotaciones reducidas, perjudicándose no sólo la salud de estos servidores de la Patria, por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa, sino todo el material que por falta de asiduo cuidado tiene que deteriorarse?

Otro extremo que por R. O. también pudo hacerse es la modificación de los programas. Es indudable que es de todo punto necesario la creación de una escuela donde los maquinistas reciban la instrucción adecuada á la importante misión que tienen que desempeñar. Hoy cada uno adquiere los conocimientos teórico-prácticos dónde y cómo puede, pues aunque hasta ahora han respondido con creces, no parece prudente confiar la instrucción de este personal solo á su iniciativa y sin apoyo oficial alguno. Únicamente las asignaturas de Geografía, Gramática Castellana é Historia de España las aprueban en establecimientos oficiales, previo el abono de las correspondientes matrículas. Los demás conocimientos los adquieren trabajando en los talleres del Estado ó particulares durante el día los teóricos por la noche, en escuelas que de su peculio pagan. Pues bien, reconocida la necesidad de esa escuela, podían publicarse los programas, con las condiciones de edad, etc., para que los candidatos pudieran prepararse con tiempo y en el mismo momento en que ese reglamento se aprobara, podía hacerse una convocatoria que por pronto que los ingresados estuvieran en condiciones de ser maquinistas pasaría tres años, en cuyo tiempo con las bajas naturales y el aumento de buques se quedarían reducidos los actuales maquinistas á la tercera parte de los necesarios.

Vea, por lo tanto, el señor ministro de Marina, si meditando sobre lo antes expuesto, puede: 1.<sup>o</sup> Publicar los programas modificados incluyendo en ellos las materias que son necesarias para el mejor desempeño de su misión. 2.<sup>o</sup> Disponer la creación de una Escuela que podía ser una sección de las existentes, señalando el número de plazas á cubrir, condiciones de edad, etc., y á reserva de pedir los créditos necesarios á las Cortes, y 3.<sup>o</sup> Aumentar las plantillas de este Cuerpo abonándose las diferencias de sueldo á los que dejaron de percibirlos, que serían los que excedieran á las actuales cuando el presupuesto se aprobara.

Estas ligeras consideraciones las dedicamos al señor ministro de Marina en la seguridad que ha de resolver pronto en este asunto que es de vital interés para nuestra Armada de Guerra.

### El maquinista de guardia.

### VERDADES AMARGAS

## Recuerdos de hace dos años

La ley de 15 de Julio de 1912 ordena la creación de Academias regionales preparato-

CUENTOS MILITARES

LOS ZAPATOS DE "MILÍMETRO"

Por J. MARTÍN RUIZ



El violento toque de un clarín, le sacó de su doloroso espejismo; el tren marchó, y apoyado contra la ventanilla, el gorrillo caído hacia las cejas, el fusil entre las piernas...

gras; dos tenían barba, uno no; el séquito era numeroso y sobre los lomos de muchos camellos se veían bultos que no podían ser otra cosa que juguetes.

El corazón de Milímetro latía acelerado; la caravana avanzaba derecha hacia él, ya estaba próxima: en un recodo del camino aéreo desapareció y a poco surgió tan cerca, tan cerca, que casi les oía respirar.

De pronto, un ruido seco, un disparo que el silencio de la noche hace formidable, estalló; la caravana desaparece como por encanto; al disparo sigue atronadora una descarga; los esclavos caen pesadamente sobre los alambres, los tiros siguen.

Milímetro se levanta despavorido, restregándose los ojos; a sus pies cae el fusil; del campamento salen tiros, muchos tiros que los meros asaltantes contestan con saña; el cornete, al oger su arma caída, siente como un latigazo en un costado, a poco otro, y cae de bruces no explicándose el por qué de su caída; está bien despierto, nada le duele, solamente en el costado siente un vago malestar; los tiros van cesando.

A poco, calladamente, vienen recorriendo la trinchera; tropiezan con un bulto. — ¡Si es Milímetro! — exclama el sargento. — ¿Estás herido? El muchacho no sabe; lo levantan y un dolor vivísimo le hace mover la cabeza afirmando. — ¿En dónde? — pregunta el oficial. — Aquí — dice el médico levantando el brazo derecho del cornetista, viéndose ensangrentada la ropa. Milímetro, sin pestañear, mira al cielo como indiferente a todo lo que le rodea. — Esto no es nada — dice el practicante — por poco te liquidan. — ¡No te deca que te echarían algo los Reyes — dice el sargento queriendo animarle. — Pero esos guardos se creen que éste se pone los zapatos bajo del sobaco? — exclamó el practicante. Milímetro continuaba con los ojos fijos en el cielo; poco a poco las pupilas del niño se llenaron de lágrimas que le corrieron silenciosas por las mejillas. — ¡Los valientes no lloran! — exclamó emocionado el oficial. Pobre Milímetro; no lloraba por verse herido, su llanto amargo que le corría hasta la boca era producido por el recuerdo de aquélla mártir que fué el único Rey Mago que tuvo el cornetista en la tierra, y que desde el cielo le miraba muy triste con sus ojos de pena y le enviaba besos con la mano.

Estados Unidos Mr. Roosevelt contraerá pronto matrimonio con miss Gilard, hija del embajador de los Estados Unidos en Madrid. — Noticias de Guatemala dicen que varios marineros ingleses, con armas, pasaron a bordo de un buque holandés e impidieron que desembarcaran M. Castelló y su esposa, que son dos conocidos constitucionalistas mejicanos. — El Zar ha recibido al Presidente de la Duma, con el que ha conversado extensamente sobre asuntos políticos.

SAGASTA

Hoy hace once años que falleció el ilustre fundador y jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta. Su memoria será siempre recordada con respeto y veneración por todos los amantes de la libertad y de la Monarquía, pues a servir a ambas, haciéndolas verdaderamente compatibles con el bien de la Patria, dedicó todos sus esfuerzos y toda su inteligencia.

Recepción en Marina

El general Miranda ha recibido hoy a los periodistas que hacen información en el ministerio de Marina y les ha obsequiado con fiambres, pastas, vinos, licores y cigarrillos. Manifestó sus buenos deseos respecto de la Marina y el gran cuidado que, además del proyecto de la segunda escuadra que estudia, pone en nuestras bases navales que son la salvaguardia de los barcos. Asimismo expresó su criterio firme de que cuanto sea posible adquirir de los productos de industria nacional, lo procurará, como está haciendo con los carbones y con los lubricantes. Pues el dinero gastado en España no se debe considerar gasto, puesto que es por el contrario, movimiento de capitales que fomenta industrias y circula produciendo beneficios que no da si está oculto en las cuentas corrientes o empleado en papel del Estado. Los periodistas, entre los que estaba nuestro redactor Sr. Murciano, le dieron las gracias y quedaron muy reconocidos a su amabilidad, así como a los secretarios Sres. La Cierva y Salas, que después de marcharse el ministro hicieron los honores muy galantemente.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudante de campo.

Se ha dispuesto que cese en el cargo de ayudante del general gobernador militar del Ferrol, al capitán de Infantería D. Virgilio Ferrán.

Comisión mixta.

Se nombra delegado de la de Baleares, al comandante de Infantería D. Miguel Riera.

Pistolas reglamentarias.

Se declara reglamentaria en el Ejército para la defensa personal de los jefes, oficiales y tropas el nuevo modelo de pistola «Campo» Giro.

Brigadas y sargentos.

Se publica la relación de las brigadas y sargentos de Infantería, acogidos a la ley de 15 de Julio de 1912, con expresión de los períodos de reenganche que les corresponde.

Sueldos.

Se concede el sueldo de 3.500 pesetas anuales, al maestro de obras militares D. Julio Pieri, y el de 2.150 pesetas al aparejador del material de Ingenieros D. Juan Gómez Rodríguez.

Del Ministerio de Marina

Destinos.

Nómbrese comandante del cañonero «Molina» al capitán de corbeta D. Julián Sánchez Ferragut.

—Auxiliar de la segunda sección (personal) del E. M. C., al ídem D. Emilio M. Guitron.

—A la Dirección de Navegación y Pesca, el teniente de navío de la escala de tierra, don Juan Rosell.

—A la sección de Cádiz, al segundo condestable D. Andrés Izcar.

Pagos.

Hácese extensivo a los Cuerpos subalternos lo dispuesto para jefes y oficiales sobre anticipo de pagos.

Bajas.

Lo es por retiro, el primer condestable don José Meikoso.

Idem el primer maquinista D. Plácido Piñeiro.

Ascensos.

A tercer maquinista, el aprendiz D. Juan Martínez Cánovas.

Grados.

Concélese grado y sueldo de alférez de fragata al segundo contraalmirante D. Andrés Anco.

Firma del Rey.

Nómbrese comandante de Marina de Valencia al capitán de fragata D. Eduardo González Bial.

Rogamos a nuestros suscriptores que de cualquier queja que tengan en el servicio del periódico, den cuenta inmediatamente para subsanar la falta, acompañándonos una faja del diario siempre que escriban a esta administración.

rias, para el ingreso de los sargentos en las Academias militares. El Reglamento para la aplicación de esta ley dice en su artículo 104: «En el mes de Agosto de cada año se anunciarán las plazas que pueden cubrirse en las distintas Academias preparatorias regionales, y las clases e individuos de tropa que deseen ingresar en las mismas lo solicitarán por conducto ordinario, de la autoridad superior de la región ó distrito.» [Han pasado dos Agostos, sin que puedan solicitarlo, porque no se han creado las Academias]

El artículo 127 del mismo Reglamento dice así: «Para el ingreso en cualquiera de las Academias militares, los alumnos de las preparatorias demostrarán su aptitud ante los tribunales de las mismas y los que resulten declarados aptos ingresarán en ellas sin cubrir plaza en el curso.» [También han pasado otras dos convocatorias sin que los brigadas y sargentos puedan disfrutar este beneficio]

Como el máximo de edad fijado para ingreso en la Academia, es el de veintiocho años: cuántos no habrán visto tronchada su ilusión de ser oficial, después que por acogerse a este beneficio que les concede la nueva ley, renunciaron a la de 1.º de Junio de 1908, que establecía el ascenso a segundo teniente de la Escuela de Reserva?

Ejércitos y Armadas extranjeros

Almirante brasileño arrestado.

Un despacho de Río Janeiro da cuenta de que el vicealmirante Sr. Huete Bacellar, jefe que ha sido de la Comisión encargada de la construcción del acorazado «Rio Janeiro», ha sido arrestado con motivo de la publicación de una carta protestando de que el Gobierno brasileño haya vendido dicho acorazado, considerando que dicha venta es funesta para el prestigio del Brasil y de la Marina brasileña.

La aviación militar en Alemania.

Acaba de aprobarse un proyecto de ley que dispone la construcción de nuevos dirigibles para el Ejército, con el fin de que el año 1915 disponga de un dirigible cada Cuerpo de Ejército de la Alemania del Sur.

Comisión inglesa en España.

Procedente de Londres llegó ayer a Vigo una comisión militar inglesa compuesta de un teniente coronel y cuatro capitanes de distintas armas; que desembarcarán mañana en Lisboa para visitar diversos lugares de Portugal y España donde los ejércitos aliados libraron las principales batallas contra las tropas de Napoleón hasta expulsarlos de la Península.

El ministro de la Guerra turco.

Telegrafían de Constantinopla que ha producido en aquella capital gran sensación el nombramiento de Enver Bey para el ministerio de la Guerra, por la rapidez de su carrera política.

El general jefe de la misión alemana que fué recientemente a Constantinopla, fué a felicitar a Enver Bey apenas tuvo noticia de su nombramiento.

Este ha sido muy bien acogido por todos los miembros de dicha misión, lo que se explica porque Enver Bey ha hecho su carrera militar en Alemania.

Los grandes maestros.

LA NIEVE

Montón de nieve en la montaña, es montón de harina en el llano; si sabéis abrir una arteria entre el llano y la montaña. Aquellos depósitos de deslumbrante blancura que se forman a nuestra vista en el Pirineo, no dicen sino que frío para el hombre indolente y que todo lo espera de las nubes; pero se transfiguran en relucientes barras de plata para los pueblos industriados que trabajan con el entendimiento más que con las manos y saben encauzar las fuerzas de la naturaleza, tomando en serio su papel de colaboradores en el plan divino de la creación.

Joaquín COSTA.

DESDE PARIS

Noticias de todas partes.

PARIS, 5.—Un conocido diplomático ha declarado que en breve se presentará una nueva y grave crisis balcánica.

Ha agregado que la responsabilidad pesará por entero sobre el ministro de Negocios de Inglaterra, por la Nota que ha publicado recientemente.

—El aviador inglés Macklean ha realizado un vuelo desde Alejandría al Cairo, invirtiendo en este recorrido cuatro horas.

—El aviador Bourpe, que salió de Heliópolis, ha aterrizado felizmente en Sohag.

Desde aquí continuará su viaje por Africa. —El Kaiser ha recibido en audiencia a todos los generales en jefe residentes en la capital.

Con tal motivo pronunció un discurso, en el que procuró no aludir para nada a los incidentes de Saverne. —El segundo hijo del ex-presidente de los

# Urbanización y saneamiento de Melilla

## El empréstito de la Junta de Arbitrios

Por la trascendencia que reviste, publicada a continuación en su integridad, la Real orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, autorizando a la Junta de Arbitrios para la emisión del empréstito de cinco millones de pesetas dedicados a las obras de urbanización, saneamiento y embellecimiento de Melilla.

Excelentísimo Señor:  
Autorizada la Junta de Arbitrios de esa plaza por R. D. de diecisiete de Julio último (D. O. número 158) para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas con destino a obras de saneamiento, urbanización y embellecimiento de la plaza de Melilla, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarlo con sujeción a las reglas y formalidades siguientes:

Primera. Considerada la expresada Junta de Arbitrios de Melilla como Municipio, el empréstito se emitirá en diez mil obligaciones al portador, de quinientas pesetas nominales, al tipo de noventa y cinco por ciento, llevando el dorso de cada una estampado el cuadro de amortización y adheridos los cupones con expresión de la fecha del vencimiento, y el interés de un trimestre a razón de un cinco por ciento anual, pagadero en fin de año.

Segunda. La emisión se pondrá en circulación en un periodo de tres años. En el primero por valor de dos millones de pesetas, y en el tercero un millón de pesetas garantizando cada una de estas emisiones parciales, proyectos o anteproyectos de obras, aprobados por el Ministerio de la Guerra, en cantidades análogas a la emisión respectiva de cada uno de los tres lotes referidos.

Tercera. La amortización de obligaciones se verificará por sorteos anuales empezados a contar desde el cuarto año sin interrupción hasta extinguir el empréstito en plazo de veintidós años; si bien la Junta de Arbitrios de Melilla podrá reducir ese plazo, caso de permitirse el estado económico de la misma.

Cuarta. El pago de los intereses sujeto al impuesto de utilidades del tres por ciento, con arreglo a la tarifa segunda, inciso cuarto de la Ley de veintisiete de Marzo de 1900 (C. I. número 83) tendrá por garantía de igual modo que la amortización de obligaciones, la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas que la Junta de Arbitrios de Melilla consignará todos los años en sus presupuestos, como compromiso preferente.

Quinta. Anunciado en «La Gaceta» el empréstito, los suscriptores que tomen parte en él, depositarán el cinco por ciento del importe porque se suscriban. Caso de que el capital suscripto, resulte superior a cinco millones de pesetas, prorrateará entre los suscriptores, quienes entregarán el resto hasta completar el pago de las obligaciones que les hubiere correspondido, en el plazo de quince días a contar desde la fecha en que les comunique el resultado la Junta de Arbitrios, en cuya caja ingresarán los fondos a cambio de las obligaciones, ó de los resguardos provisionales interin aquélla entrega éstas, perdiendo los interesados el depósito del cinco por ciento de no hacer el ingreso en el plazo indicado.

Sexta. Las obligaciones tendrán carácter de valores públicos, y la Junta de Arbitrios de Melilla podrá solicitar autorización para que sean cotizados en bolsa.

Séptima. El importe líquido de los cupones vencidos y el nominal de las obligaciones amortizadas, se admitirán por su valor en pago de sumas que por cualquier concepto deban ingresar en las arcas de la Junta de Arbitrios; pudiendo ésta tener representaciones para satisfacer los intereses y amortizaciones en entidades bancarias de reconocido crédito en Madrid, Barcelona y en otras plazas que lo juzgue conveniente.

Octava. La Junta de Arbitrios de Melilla satisfará los impuestos actuales y cualquier otro gasto que se establezca, sin imponer gravamen municipal alguno a las obligaciones del empréstito en cuestión de cinco millones de pesetas, cuyo capital tendrá por garantía el importe de los solares que comprende el proyecto de urbanización aprobado por Real orden de diez de Mayo de mil novecientos diez 8 000 000, el importe de los edificios 1.936.000 pesetas, el importe de los terrenos laborables 255.280 pesetas.

Suma total, cinco millones ciento noventa y un mil doscientas ochenta pesetas.

A esta suma, caso de considerarse necesario, se aumentará la garantía con el valor de las obras ejecutadas con el importe de los tres lotes de emisión en que se ha de subdividir el empréstito, conforme expresa el artículo segundo, á no ser que la Junta de Arbitrios de Melilla estimara más ventajoso no fraccionarlo, haciendo la emisión en una sola vez por los cinco millones de pesetas, si en el momento de anunciarlo comprendiera que la abundancia de capital había de permitirle cubrir dicho empréstito por el total.

Novena. Las obras que habrán de llevarse á cabo con el empréstito, serán las siguientes: Pavimentado de los distintos barrios un millón doscientas mil pesetas. Edificios (casa para la Junta, Plaza de Abastos, Matadero, Hospital, escuelas, Cárcel, Casa de Socorro, Cuartelillo de Bomberos, Kioscos), un millón cuatrocientas veinticinco mil pesetas; Alcantarillado general setecientas cincuenta mil pesetas; Instalación de aguas para riego, limpieza de alcantarillas e incendios, 200.020 pesetas; Defensa contra las inundaciones de los barracones, ciento treinta mil pesetas; Arbolados y Jardines, 150.000 pesetas; Cementerio 50 000 pesetas; Subvención para la construcción del palacio para la Comandancia General 400.000 pesetas; total cuatro millones trescientas veinticinco mil pesetas.

Décima. La amortización de obligaciones del empréstito se regulará por el adjunto cuadro.

Artículo adicional. La Junta de Arbitrios de Melilla, sin separarse en lo fundamental de cuanto queda preceptuado, podrá hacer las innovaciones de forma que acojan las circunstancias en la fecha que lleve á cabo el anuncio y subasta del empréstito, fin de facilitar la realización del mismo, pa el pronto acometimiento de las obras que motivan. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos: Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 28 de Diciembre de 1913.

Serrallo.

Señor comandante general de Melilla.

«Marqués de la Victoria».—Una faja blanca de igual tamaño y disposición en la chimenea de proa.  
«Doña María de Molina».—Una faja blanca en cada chimenea.

## Las fiestas de Arrecife

Lanzarote ha querido dar señales de una vida superior, realizando grandes fiestas de cultura, y á este propósito respondió la organización de los Juegos Florales y la Fiesta del Arbol, que se celebrarán en Arrecife el día 1.º del año.

Es, creemos, la vez primera que se efectuarán allí ambos espectáculos, hermosos por su índole, y educativos. Los Juegos Florales constituyen una afirmación de espiritualidad, un homenaje á la belleza y un acto de fé en la poesía, ideas y realidades eternas que iluminan el camino de los pueblos. Aunque un tanto decaídos, aunque un poco desviados de la norma de su origen, todavía conservan el poder de levantar las miserias materiales.

Y en este exagerado positivismo que caracteriza los tiempos presentes, son un momento de reposo en que se mira hacia las cumbres del espíritu y se recibe la luz purificadora de los tres lumináres inextinguibles: patria, fides y amor... Como ellos no mueren, tampoco morirán los Juegos Florales, forma refinadísima de ese culto caballeresco.

La Edad Media no nos dejó mejor legado que la religión triple y una encarnada en el glorioso lema. Enseñónos á amor la patria, á cultivar el amor y la fuerza misteriosa de creer... Este mandato sólo será desobedecido cuando anochezca para siempre en la conciencia humana, porque si no se ama ni se cree, ni la fé y el amor se ponen en los objetivos más altos, perderá su sentido la vida del hombre.

Esta filosofía de los Juegos Florales asegura su perpetuidad, y donde quiera se los celebre, afirma e con ellos un idealismo fecundo. Encierran algo más que un símbolo poético y una definición plática: traen un soplo regenerador que pasa sobre las asperezas del vivir cotidiano abriéndonos brillantes horizontes, perspectivas infinitas, templando nuestros ánimos y fortaleciéndonos en la contemplación de lo excelso...

No merecen, por tanto, los Juegos Florales el desdén vulgar con que se los condena. No han degenerado, sino que se han modernizado, y hoy, sin perder su carácter ideal, forman el palenque en que se riñen las batallas modernas del civismo. Su tribuna sigue siendo cátedra desde donde se predicán, con la mirada en la suprema altura, verdades redentoras....

Excluida discretamente la nota cursi que suele afearlos por la exageración ó la pequeñez de ciertos elementos que se les incorporan, queda siempre de relieve su trascendental significación. Queda, bien señalada, la nota culta. Lanzarote sabrá celebrarlos con brillo y gallardía, pues allí se sabe triunfar de estos empeños. En cuanto á la Fiesta del Arbol, no necesitamos ponderar su importancia. ¿Quién osa discutirla hoy? Adoptada é instituida en todos los países civilizados, Canarias no tardó en seguir el impulso del mundo, dispensándola sus simpatías y acogiéndola entre sus costumbres sociales.

En todo el archipiélago son de necesidad imperiosa las plantaciones forestales para crear riqueza pública, embellecer el paisaje y aumentar con el régimen regular de lluvias las zonas de cultivo; pero, especialmente, en aquellas islas que, como Lanzarote, están casi por completo desnudas y padecen desoladoras sequías.

### Lectura interesante.

## A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo inserimos en ella aquellas casas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

### CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI  
Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

### TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA  
Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades.  
Calle de la Luneta.

HOTEL DERSA  
Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños.  
Calle de la Luneta.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, flores y muebles de las mejores marcas españolas.

### LARACHE

HOTEL LUCUS  
Cocinero atamadísimos, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL ORIENTAL  
Gran café, restaurant y salón de billar.  
Propietario, D. Luis Fuentes.

### TANGER

HOTEL CECIL  
Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL  
En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

HTEL RESIAURANT MODERNO  
Propietario.—Juan Gil.  
Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

HOTEL CABILLA  
Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

### ESPAÑA

HRAN HOTEL SUIZO  
Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL  
Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL  
Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

HOTEL GRAND CONTINENTAL  
Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10. Proprietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

GRAN HOTEL DE EUROPA  
De Ramón Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

GRAN HOTEL ELORDI  
Antes Reina Victoria.—Alicante.

cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.  
—¿Habrá una pasta—decía— que barata sin igual me dé un brillo magistral?  
Mas templando sus ojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL».

## Espectáculos para hoy

REAL. No hay función.  
ESPAÑOL.—A las 9,30 Oelia en los infiernos.  
COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.  
PRINCESA.—A las 6 y á las 10, La malquerida y Los chorros del oro.  
LARA.—A las 6,30 La catástrofe de Burgos.—A las 10, Sixto el del lunar.—A las 11, El servicio doméstico.  
CERVANTES.—A las 6,30, El modelo de Virtudes.—A las 10, Lista de Correos.—A las 11, Como buitres...  
PRICE.—A las 9,30, Malvaloca y ¡De alivio!  
APOLO.—A las 6, Molinos de viento.—La gloria del vencido.—A las 10, Los sobrinos del capitán Grant.  
COMICO.—A las 6, El statu quo y La piedra azul.—10,15, La gitana.—A las 11,30, La piedra azul.  
ESLAVA.—A las 6, Las píldoras de Hércules.—A las 10, Las píldoras de Hércules.  
NOVEDADES.—A las 6, A jorillas del Ebro.—A las 7,15, La plabe.—9,15, Matías López.—10,15, La Faraona.  
COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Especialista

en divorcios.—5,30, En el portal de Belén.—6,30, Malvaloca.—8,15, Pelfoules.—9,30, E nacimiento.—10,30, Malvaloca.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Los hijos artificiales.—10, Gente distinguida.—10,45, El pobre Don Benito.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Pelfoules.—6,30, El diamante azul.—10,30, El diamante azul y Hablando se entiende la gente.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 5 y 7. Cinema artístico.—9,30 y 11,45, varietés, Julia Olivar, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arcos y La Argentinita.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de variedades.

BENAVENTI E.—De 5,30 á 12,30, Sesión continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Ibón, Linda Perñita, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

## LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 2	Día 3
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	76 80	79 05
Fin próxima.....	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	78 75	79 90
» E de 25.000 ».....	78 80	78 95
» D de 12.500 ».....	78 90	79 05
» C de 5.000 ».....	81 85	81 85
» B de 2.500 ».....	82 35	82 60
» A de 500 ».....	82 80	83 10
» G y H de 100 y 200 nomla.....	60 00	85 00
En diferentes series.....	83 60	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie K de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 12.500 ».....	00 00	00 00
» C de 5.000 ».....	91 50	00 00
» B de 2.500 ».....	100 00	00 00
» A de 500 ».....	80 50	70 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie L de 50.000 ptas nominales.....	00 00	98 40
» E de 25.000 ».....	98 40	98 40
» D de 12.500 ».....	98 50	98 40
» C de 5.000 ».....	99 25	99 15
» B de 2.000 ».....	99 25	99 15
» A de 500 ».....	99 70	99 15
En diferentes series.....	00 00	00 05
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	98 75	98 75
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la O. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	439 50	437 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
<b>trasmaloras.</b>		
O.º Gral. M.º de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
O.º Femenil de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinario.....	00 00	00 00
O.º Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resúmenes.....	00 00	00 00
Id. por expropiaciones del interior.....	92 00	92 25
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el extranjero</b>		
París, á la vista.....	6 50	6 49
Londres á la vista.....	26 94	26 96
<b>Barcelona.</b>		
Interior, fin de mes, 76,82.—Idem próximo 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 97,45.—Alicantes, 93,40.—Francos, 6,74.—Libras, 27,02.		

## MARRUECOS

### El comercio y el cambio monetario

De la revista financiera «Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad», son las siguientes notas comerciales sobre Marruecos:

La Compañía de ferrocarriles de París á Orleans ha hecho públicos los datos recogidos por una Comisión que organizó para realizar estudios comerciales en Marruecos.

Entre otros elementos de juicio figuran las cifras de la importación y exportación realizadas en los ocho puertos abiertos al comercio durante los años 1911 y 1912.

De ellos resulta que si bien Inglaterra aparece á la cabeza el año pasado con un comercio de 66.342.555 francos, su avance con respecto al año anterior sólo había sido de 17 millones, en tanto que Francia obtuvo 65.493.055, con progreso de 20 millones.

Alemania ocupa el tercer lugar, con 31.048.438 en 1912 con aumento de seis millones de francos sobre el año precedente.

El cuarto lugar era de España, con un comercio general de 14.140.130 francos en 1912, con progreso de dos millones en relación á 1911.

ganado vacuno: Casablanca, por la de trigo, cebadas y lanas, y Mazagán, por la de maíz.

Según la prensa francesa, se ha tratado de hacer un ensayo de precisión de equivalencias de la moneda hassani.

Por un dahir del sultán de primeros de Diciembre último, visado para la promulgación por el residente general francés el día 4, se fija el tipo de equivalencia de las monedas francesa, inglesa, española y jerifiana, como sigue: La peseta hassani representará 80 céntimos de franco; la peseta española, 90; la libra esterlina, 25 25 francos; equivalencias que, por otra parte, no puede interesar más que á las jurisdicciones francesas en los asuntos litigiosos que les sean sometidos; pero que en la esfera del comercio de éste quien las determina, como en todos los países acoetece.

### Distintivos para los cañoneros

Con el objeto de que sean reconocidos en el mar se ha dispuesto que los siguientes cañoneros similares lleven fajas distintivas en las chimeneas en la forma que se indica:  
«Lauria».—Ninguna.  
«Laya».—Una faja blanca de 20 cm. de ancho situada á 50 cm. de distancia del canto inferior de la faja negra en que termina la chimenea.  
«Bonifaz».—Dos fajas blancas de 20 cm. que disten 30 cm. una de otra y 50 cm. de la faja negra.  
«Recalde».—Tres fajas blancas de igual anchura en idéntica disposición.  
«Don Alvaro de Bazán».—Ninguna.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica. ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31  
Ceñidores, bandoleras, dragones, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapuercos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espos y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID - Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5. - Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. - Agente para España, G. Isern.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios  
Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

USAD **Fábrica de corbatas**  
12, CAPELLANES, 12  
betún CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO  
ELEGANCIA - ECONOMIA  
Erdal Precio fijo - ECONOMIA - Precio fijo

**BENZ**  
ENRIQUE TRAUMANN  
Barquillo, 3, duplicado. - MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. - Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. - FARMACIA, CALLE LEI, LEON, NÚMERO, 14

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. - Preparado para ser absorbido y asimilable. - Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á la hora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires. - El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). - El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Columbia. - El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Ourga, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guaymas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. - El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizaguirre», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Obina, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo. - El día 1 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Oádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Osablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. - El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. - Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. - La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Ooruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

G.º Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. } A la Habana en diez días, } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. - Cádiz: A. Sire. - Cartagena: J. M. Pelegrín. - Ooruña: N. Fariña. - Santander: Vial é hijos. - Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas. - Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.



COMPANIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «Fuerteventura» de 800 «La Palma» de 1.465 » «Lanzarote» de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. - Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados. - Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, coracanes y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. - Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. - Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonELAJE, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fa-lúas de cualquier clase á precios módicos,